

## Reseña bibliográfica

Neus Vila Rubio (ed.). 2012. *Lengua, literatura y educación en la España del siglo XX*. Bern: Peter Lang. Universidad de Lleida. 305 páginas.

**Gema Belén Garrido Vilchez\***

*Universidad Rey Juan Carlos*

Esta obra colectiva es resultado de las investigaciones realizadas durante varios años por el Grupo de Investigación *Samuel Gili Gaya de Lingüística y Literatura*, denominado a partir de 2009 *Grupo de Investigación en Mediación Lingüística (GIML)*, y de las aportaciones de otros especialistas en gramática y didáctica. Cada uno de los once artículos que componen el libro constituye, por sí mismo, un estudio monográfico, pero todos ellos guardan una conexión tal que su reunión en un solo volumen constituye un ensamblaje perfecto en el que algunos de los artículos suponen un oportuno complemento de otros.

El libro gira en torno a un eje principal: el análisis de los principios pedagógicos que presidieron la enseñanza de la lengua y la literatura españolas en el siglo XX. Está estructurado en dos bloques. El primero recoge estudios de carácter general sobre aspectos históricos, historiográficos, didáctico-pedagógicos y metodológicos de la enseñanza de la lengua, la gramática y la literatura españolas en la educación secundaria entre finales del siglo XIX y los dos primeros tercios del siglo XX. Integran este primer bloque las contribuciones de Swiggers, Vila Rubio, López Ferrero, Mateu Serra y Núñez Ruiz. El segundo bloque está destinado a estudios más específicos sobre los aspectos arriba mencionados (concepción gramatical o pedagógica de un determinado autor o de una determinada obra, profundización en ciertas cuestiones de la historia de la enseñanza de la lengua y la literatura, etc.). Bargalló Escrivá, Martínez Oronich, Polizzi, Escrivá Moscardó y Jiménez León firman los artículos de esta segunda sección.

Pierre Swiggers, tomando como referencia su dilatada experiencia como historiador de la gramática francesa y española, ofrece unos apuntes de carácter metodológico centrados en la gramaticografía didáctica, esto es, en la historia de la producción (y utilización) de manuales gramaticales. Antes de desarrollar su estudio, plantea una distinción terminológica que disipa cualquier duda o ambigüedad que pudiera plantear el título de la contribución (“Historiografía de la gramaticografía didáctica: apuntes metodológicos con referencia a la (historia de) la gramática española y francesa”). Mientras la *historiografía* implica la descripción –a partir de un corpus seleccionado– y la interpretación conducentes a la comprensión de una disciplina, y supone, asimismo, un apoyo documental (epihistoriografía) y una base de referencia teórica (metahistoriografía), la *gramaticografía* se centra, como acabamos de indicar arriba, en la redacción de obras gramaticales con vistas a la enseñanza de la lengua. El autor llama la atención sobre la importancia de esta aclaración terminológica para poder “ubicar la incidencia” de sus apuntes, centrados en el “producto” en torno al cual gravita la gramaticografía didáctica: el texto o manual de gramática. Sabemos que, en la evolución de la didáctica de la lengua, se ha producido un cambio importante en virtud del cual el manual de gramática ha ido cediendo protagonismo en favor de otros factores fundamentales en el proceso de enseñanza/aprendizaje, tales como la metodología y las aptitudes del alumno. Este cambio en el centro de gravedad de la enseñanza, en general, y de la enseñanza de las lenguas, en particular, justifica al mismo tiempo la evolución del papel desempeñado por el maestro. Swiggers no pasa por alto este hecho como tampoco deja de mencionar otras consecuencias

---

\* Correspondencia con la autora: gemabelen.garrido.vilchez@urjc.es.

de la evolución de la didáctica de la lengua: su fortalecimiento institucional (gracias a asociaciones educativas, la promoción y defensa de las lenguas e, incluso, el mercado de materiales didácticos) y el progresivo interés que ha despertado entre los investigadores como objeto de estudio (hasta el momento actual, en que podemos hablar de un auge de la reflexión “didactológica”).

Los aspectos tratados en estos “apuntes metodológicos” tienen que ver principalmente con dos cuestiones: 1) el tipo de trabajos que se puede llevar a cabo en el terreno de la historiografía didáctica; 2) el modo en que se pueden ejecutar estos trabajos. Swiggers responde a estas cuestiones planteando lo que él llama dos “etapas”. En una primera aproximación, ofrece los modelos de análisis; en una segunda aproximación, se centra en los ejes de investigación. El modelo de análisis propuesto para estudiar los diferentes parámetros de constitución de la labor lingüístico-didáctica y su recepción por el público supone la revisión del modelo diseñado previamente por él mismo en varios trabajos (Swiggers, 1990, 1992, 1999 y 2006). Los constituyentes básicos del modelo propuesto son: el *autor* (la instancia que produce el texto gramatical), el *público* a quien se dirige el autor con su obra, el *objeto de descripción* (que siempre es un objeto parcial, filtrado y transformado por el autor a partir de un objeto real, la lengua X) y una *forma o modo de descripción*, que supone una organización en dos niveles: macroestructural y microestructural. En cuanto a los ejes de investigación, estos tienen que tocar aspectos estructurales, terminológicos y de adecuación descriptiva.

Neus Vila Rubio ofrece notas de interés sobre el contexto en que se desarrolló la enseñanza de la lengua y de la gramática en España durante el siglo XX, poniendo el foco de atención en dos experiencias pedagógicas del primer tercio del siglo, el Instituto-Escuela y los Institutos Obreros, ambas de extensión y vigencia limitadas (especialmente la segunda) pero de un valor pedagógico indiscutible.

Antes de hablar de las dos experiencias que representan el ideario pedagógico previo a la Guerra Civil, la autora hace un repaso somero del contexto educativo español entre 1900 y 1970 (desde los impulsos regeneracionistas impregnados de las ideas de la Institución Libre de Enseñanza<sup>1</sup> hasta la Ley Villar Palasí,<sup>2</sup> así como de la suerte que corrió la enseñanza de la materia de lengua y literatura en los distintos planes de estudio: su desvinculación de la enseñanza del latín en 1900, la eliminación de la materia de lengua –no de literatura– en todos los cursos en 1926<sup>3</sup> y su restablecimiento –también en todos los cursos– como “asignatura fundamental” en 1934 (Plan Villalobos).<sup>4</sup> La atención a los manuales cierra las consideraciones previas a los apartados dedicados al Instituto-Escuela y a los Institutos Obreros. En las breves pinceladas que da sobre los textos gramaticales utilizados para la enseñanza de la lengua, Vila Rubio toma como referencia la tesis doctoral de Carmen López Ferrero (1997), quien analiza más de una veintena de manuales publicados a lo largo del siglo XX con objeto de evaluar el influjo de las teorías lingüísticas del momento en los libros

---

<sup>1</sup> Materializados en la creación de organismos e instituciones como el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Real Decreto de 30 de marzo de 1900) o la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Real Decreto de 11 de enero de 1907).

<sup>2</sup> Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE, 6 de agosto de 1970). Esta Ley General de Educación fue modificada por la Ley 30/1976, de 2 de agosto (BOE, 3 de agosto de 1976). La ley de 1970 es conocida como Ley Villar Palasí por José Luis Villar Palasí, ministro de Educación entre abril de 1968 y junio de 1973.

<sup>3</sup> Así lo disponía el conocido como Plan Callejo, que debe su nombre a Eduardo Callejo, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la dictadura de Primo de Rivera.

<sup>4</sup> Plan de Estudios de 29 de agosto de 1934. Filiberto Villalobos fue ministro de Instrucción Pública en tres gobiernos de la II República.

de secundaria, así como el reflejo que tuvieron en los manuales las distintas normativas y planes de estudio que se fueron sucediendo a lo largo del siglo.

En cuanto a la información que ofrece la autora sobre el Instituto-Escuela y los Institutos Obreros, de incuestionable valor desde el punto de vista histórico, resultan de especial interés los datos relativos a la enseñanza de la lengua y la literatura en ambas instituciones. Es esta la materia a la que más número de horas se le dedica en todo el plan de estudios,<sup>5</sup> por considerarse la enseñanza más compleja y por ser la materia que permite al alumno dominar los recursos expresivos (tanto orales como escritos); las reglas gramaticales no tienen valor ni interés por sí mismas, sino solo en la medida en que ayudan a usar la lengua correctamente, con propiedad.<sup>6</sup> En el ideario pedagógico que mueve ambas experiencias educativas se considera prioritaria la reflexión sobre el lenguaje.

Carmen López Ferrero profundiza en algunas cuestiones apuntadas por Vila Rubio. Ya desde el título, la autora anuncia una doble acotación en su revisión historiográfica de la enseñanza de la lengua: la primera tiene que ver con el nivel de estudios que es objeto de interés (la Enseñanza Secundaria, a lo largo de la cual el alumno debe alcanzar un conocimiento lingüístico relativamente formalizado y un dominio de la lengua solvente) y la segunda con las fechas (1901 y 1980 son los jalones cronológicos que delimitan un periodo en el que el protagonismo de la gramática es indiscutible en la enseñanza de L1, frente a otros enfoques que, posteriormente y de forma progresiva, han ido teniendo más peso). El objetivo que se plantea la autora es profundizar en el problema de la “pedagogización” o “transposición didáctica” de las nociones científicas, esto es, cómo la teoría lingüística se ve reflejada en la práctica didáctica. Para ello parte, como no podía ser de otra forma, del análisis de las fuentes directas, los textos usados en las aulas, pues son los libros los que suponen la materialización de los planes de estudio, la puesta en práctica de objetivos y metodologías. Los veinticuatro manuales que constituyen el corpus de su investigación fueron seleccionados según los siguientes criterios: la novedad metodológica que suponían en el terreno de la enseñanza de la gramática, los contenidos gramaticales recogidos, la adopción de un nuevo paradigma, su vigencia en el tiempo y el autor. Con respecto a la autoría de los manuales, interesa destacar dos cuestiones: 1) todos están escritos por autores representativos de cada época; 2) en la selección se buscaron a propósito manuales de distintas épocas escritos por un mismo autor para poder establecer con mayor exactitud los momentos de cambio (teórico y/o metodológico).

Los textos analizados cubren cinco periodos del siglo XX (hasta 1980), los cinco más representativos desde el punto de vista de la legislación en materia educativa,<sup>7</sup> ya que cada uno de estos periodos lo inaugura un “plan original”, un plan no solo *nuevo* – cronológicamente hablando– sino *novedoso* en la medida en que implica cambios metodológicos, introduce nuevos contenidos de la materia o supone una nueva distribución de la misma.<sup>8</sup>

Una vez establecidos los criterios de selección del corpus y los periodos que se iban a distinguir, el análisis textual se centra en dos cuestiones principales: *qué* contenidos enseñan

<sup>5</sup> En el caso del Instituto-Escuela, el Plan de Estudios se divide en tres cursos de Preparatoria y seis de Bachillerato (los cuatro primeros comunes), mientras que el proyecto de los Institutos-Obreros es el de un Bachillerato abreviado en dos años, distribuidos en cuatro semestres.

<sup>6</sup> En este sentido, podemos decir que la concepción de la gramática (como disciplina que tiene que enseñar a hablar y escribir bien, correctamente, con propiedad) se inserta dentro de nuestra tradición en la línea de la gramática académica.

<sup>7</sup> Que, como sabemos, ha sido abundante a lo largo del siglo XX, si bien la mayoría de las leyes fueron de vida efímera y de poca o escasa repercusión en cuanto a una nueva concepción y estructuración de la enseñanza. Para estas cuestiones resulta de especial interés el estudio de Puelles Benítez (2000).

<sup>8</sup> Los periodos son: 1) 1903-1930, 2) 1931-1938, 3) 1938-1956, 4) 1957-1969, 5) 1970-1980.

los manuales y *cómo* se enseñan. La primera pregunta (la del *qué*) obliga a retomar una cuestión manida en la historiografía gramatical: el concepto de gramática, que a lo largo de las cinco generaciones revisadas va evolucionando desde los postulados académicos hasta concepciones más pragmáticas.<sup>9</sup> En cuanto al *cómo*, cabe destacar que “la metodología seguida en los manuales responde sobre todo a las propuestas de los planes de estudio o a imperativos pedagógicos, más que a avances teóricos”.

Rosa Mateu Serra también centra su atención en los manuales de lengua y literatura castellanas usados en la enseñanza secundaria para examinar, en esta ocasión, sus prólogos. En los últimos años, el análisis de los prólogos ha sido objeto de estudio en diferentes trabajos de historiografía.<sup>10</sup> El interés de las páginas preambulares de cualquier obra, y en el caso que nos ocupa de una obra gramatical, es incuestionable, pues es en las páginas introductorias donde el autor hace (o debe hacer) su declaración de intenciones, expone los objetivos que se propone alcanzar, restringe el público-meta, expone los principios metodológicos que rigen la obra, anuncia novedades doctrinales o declara las fuentes en las que se basa. El interés del prólogo como fuente de estudio por sí mismo parece incuestionable, y así lo entiende Mateu Serra, cuya contribución reivindica el papel del prólogo como objeto de investigación, no supeditado al resto del texto. Por ello, en estas páginas, que constituyen la primera entrega de una investigación más amplia, la autora se centra de forma exclusiva en el análisis de la información que puede extraerse de las páginas preambulares, obviando los contenidos tratados en los manuales, así como el contexto de publicación de los mismos (planes de estudio y leyes vigentes, etc.).

El corpus consultado está constituido por manuales publicados entre 1930 y 1970. Responden, por tanto, a los tres periodos intermedios de la clasificación de los textos escolares del siglo XX establecida por López Ferrero (*vid.* nota 8). El examen comienza atendiendo a una cuestión terminológica: la nomenclatura empleada en cada manual para designar las páginas previas, esto es, las “etiquetas” equivalentes a *prólogo*. A continuación, analiza la forma y el contenido de los prólogos por periodos, y cierra el análisis con unas observaciones sobre notas pragmáticas contenidas en algunos prólogos.

La contribución de Gabriel Núñez Ruiz es la única del primer bloque que aborda un tema relacionado con la literatura y con uno de los aspectos de la didáctica de la materia de lengua y literatura que hoy despiertan más interés: la enseñanza de la lectura. “¿Cómo nos enseñaron a leer los textos literarios?”. El título despierta la curiosidad de conocer qué cuestiones se ha planteado el autor para rastrear en esta problemática que podemos considerar “triple”: por un lado, se aborda el problema de la enseñanza de la lectura; por otro, el del acceso a textos literarios y, finalmente, el de la adquisición de un hábito lector (que suponga la superación de la lectura mecánica y la conjugación de la lectura comprensiva y el gusto por leer). El autor propone hacer un recorrido por nuestro propio itinerario lector para descubrir el modo en que acabamos descubriendo el placer de leer. En ese recorrido interesa analizar tanto el *qué* como el *cómo* del proceso de acceso a la lectura de textos literarios y, en definitiva, de construcción del canon lector contemporáneo.

Ya en el segundo bloque del libro, el dedicado a los estudios específicos, Margarita Bargalló Escrivá ofrece un trabajo historiográfico centrado en la evolución del tratamiento de la sintaxis en la tradición gramatical del español entre finales del siglo XIX y principios del

---

<sup>9</sup> Sobre este aspecto, resultan interesantes las anotaciones de Romero López y Romero López (1987) en la *Revista de Educación de la Universidad de Granada*.

<sup>10</sup> Especial mención merece, en este ámbito de la investigación lingüística, la serie de trabajos firmados por Gómez Asencio (2000a, 2000b, 2002a y 2002b), en la que se analizan los prólogos de las principales ediciones de la *Gramática* de la Real Academia Española de los siglos XVIII y XIX. En el ámbito de la lexicografía, interesan los estudios de Alvar Ezquerro (1985 y [1993] 2002).

XX. Para ello, toma como punto de referencia la obra de Luciano Gisbert y Höel *Teoría y análisis de la oración gramatical*. El texto, pensado principalmente para la formación de profesores, presenta la singularidad en la época de atender de forma exclusiva a la sintaxis. La elección del texto se justifica por el objetivo que tiene la autora: poner de relieve el importante papel desempeñado por las gramáticas dedicadas a la enseñanza para poder trazar con acierto la evolución del estudio gramatical, en general, y sintáctico, en particular. Tomando como referencia las tradiciones francesa y alemana, donde la evolución de la gramática escolar es clave para entender la evolución de los planteamientos gramaticales en general, se propone la hipótesis de que también en nuestra tradición se pueda explicar la evolución experimentada por la teoría gramatical a través de algunos hitos de la gramática escolar.

El estudio presentado por Bargalló Escrivá es de gran interés, pues da a conocer una obra no examinada con detenimiento hasta la fecha y que aporta novedades importantes en el estudio de la sintaxis. En mi tesis doctoral (Garrido Vílchez, 2010), apunté como línea de investigación prometedora el análisis contrastado del texto de Gisbert y Höel y el del gramático suizo Cyprien Ayer. Margarita Bargalló se hace eco de mi propuesta y analiza comparativamente las dos obras, poniendo de relieve la fidelidad con que Gisbert sigue (o copia) el texto de Ayer. No olvida la autora apuntar otras fuentes de las que bebe Gisbert en su obra sintáctica: la *Gramática* académica, Bello y Benot.

El estudio presentado no agota todo el análisis de la evolución de los conceptos sintácticos, tampoco el examen profundo de las deudas de Gisbert y su posible influencia en obras capitales de nuestra historia gramatical del siglo XX (me refiero a la *Gramática de la Real Academia Española* de 1917), pero es, sin duda, una aportación muy valiosa que pone de manifiesto dos cuestiones importantes: la primera, que la reconstrucción de la evolución de la concepción sintáctica en la primera mitad del siglo XX es asunto complejo que requiere aún de un estudio más profundo (a pesar de los que ya existen); la segunda, que el desarrollo de los conceptos teóricos y la práctica escolar van necesariamente de la mano.

Las páginas firmadas por Olalla Martínez Oronich están dedicadas a la figura de Samuel Gili Gaya, uno de los hombres que protagonizó la renovación didáctica de principios de siglo XX. Su labor como investigador y como filólogo está totalmente influida por su condición de maestro, y es su experiencia docente la que explica sus planteamientos a la hora de abordar distintos aspectos del estudio de la lengua. Martínez Oronich se centra en dos cuestiones en las que las propuestas de Gili Gaya supusieron un importante avance: la terminología gramatical empleada (para la que reclama coherencia y unidad, especialmente en la enseñanza primaria y secundaria) y los verbos copulativos. Tanto en un asunto como en otro, la propuesta de Gili Gaya encontró cabida en autores y obras posteriores de enfoques muy distintos (desde tradicionales hasta funcionalistas). Obligado es mencionar el triunfo de la denominación global “formas no personales” para el infinitivo, gerundio y participio, así como la clasificación de los tiempos verbales en *absolutos* y *relativos*. También su análisis de los verbos *ser* y *estar*, que constituye un importante hito en la historia de la gramática española, como bien apunta Martínez Oronich.

Esta contribución constituye, en definitiva, un merecido homenaje a una figura fundamental de la historiografía de la lingüística española y de la didáctica de la lengua.

Assunta Polizzi, por su parte, dedica su artículo a las ideas pedagógicas de don Benito Pérez Galdós, escritor y educador que concibió su actividad narrativa como compromiso con la reforma educativa y social que reclamaba la época. Polizzi hace un interesante recorrido por la serie *Novelas españolas contemporáneas*, deteniéndose en los títulos que tratan de forma especial el tema de la educación y de los maestros: *El amigo Manso* y *El caballero encantado*. La reflexión textual que hace la autora sobre la obra galdosiana pone de

manifiesto el gran interés de Galdós por la pedagogía y su empeño por que la cultura tuviera una extensión popular; también nos descubre Polizzi la cercanía de pensamiento entre Galdós y Giner de los Ríos en lo tocante a la conexión entre literatura y educación, y cómo “‘el gran asunto de la educación’, tema social e ideológico imprescindible en las últimas décadas del siglo XIX, se transforma en las manos del novelista, y en los primeros textos de sus *Novelas Españolas contemporáneas*, en una importante ocasión de reflexión en torno al individuo”.

La contribución de Cristina Escrivá Moscardó constituye un acercamiento más profundo a la realidad de la enseñanza de la lengua y la literatura en una de las dos experiencias didácticas previas a la Guerra Civil de las que habla Vila Rubio en este mismo volumen, la de los Institutos Obreros. La autora realiza un interesantísimo trabajo de investigación que se inicia en el año 2003 con una serie de entrevistas realizadas a ex alumnos del Instituto para Obreros de Valencia, las cuales se completan con la localización y el examen de una película documental de la época sobre los Institutos Obreros durante la Guerra Civil. La parte central del estudio la constituye el punto en el que hace un repaso del profesorado que impartió la materia de lengua y literatura en los distintos institutos obreros: Samuel Gili Gaya, Alfredo Milego Díaz (en Valencia y Barcelona), Antonia Suau Mercadal (sustituta de Gili Gaya en Valencia) y Magdalena Folch Solé (en Sabadell).

Marcelino Jiménez León firma los dos últimos artículos del libro. En el primero da noticia sobre la enseñanza de la literatura española en la Universidad de Barcelona entre 1900 y 1968. Podemos decir que este recorrido histórico tiene una triple intención: la primera, convertir el recuerdo del pasado en antídoto contra futuros errores; la segunda, rendir homenaje a los profesores de lengua y literatura del periodo que se convirtieron en referentes de la filología hispánica (tales como Antonio Vilanova y José Manuel Blecua); la tercera, liberar a la docencia del desprestigio histórico que la ha lastrado y reivindicar el valor de un buen manual (por el esfuerzo de síntesis, la amplitud de conocimientos y la capacidad didáctica que exige su elaboración). Su interesante análisis se completa con dos anexos de inestimable valor que contienen sendos artículos de José Manuel Blecua publicados en el *Heraldo de Aragón* en el mes de diciembre de 1951, en los cuales se analizan los problemas derivados de la falta de tradición pedagógica en el bachillerato y, en general, en toda la enseñanza. En su segunda contribución, Jiménez León repasa otro capítulo de la historia de la Universidad de Barcelona, en esta ocasión datado en plena Guerra Civil: el *Programa de cursos para el año 1936-1937*, en el que se encuentra información detallada acerca de asignaturas, profesorado, horarios, normativa vigente, etc. El foco de interés lo coloca el autor en la información concerniente a la Facultad de Filosofía y Letras y Pedagogía. Es de agradecer que Jiménez León no se limite a hacer referencia al *Programa*, sino que brinda al lector la posibilidad de leerlo directamente al incluir una edición crítica del mismo al final de su estudio. También en esta ocasión completa el análisis con un apéndice documental (a continuación del texto del *Programa*) que consta de un listado alfabético del profesorado y de una relación de cursos que se impartieron en la Facultad de Filosofía y Letras y Pedagogía durante el curso 1937-1938, documento este último de especial valor historiográfico por tratarse de la transcripción de la única versión (en catalán) existente.

La lectura completa de este libro que ahora publica Peter Lang deja en el lector interesado en las cuestiones tratadas en él un sentimiento de satisfacción y el convencimiento de que ha sido una lectura oportuna, útil e, incluso, necesaria. En efecto, es este un libro oportuno en un momento de auge de la investigación en el terreno de la didáctica; es un libro útil, que contiene mucha y muy valiosa información sobre aspectos históricos, didácticos, historiográficos y metodológicos relativos a la enseñanza de la materia de lengua y literatura; es, también, un libro necesario que viene a cubrir un vacío en el ámbito de la historiografía: el interés y el valor de los materiales escolares (libros de texto, programaciones, etc.) como

fuentes primarias de investigación. Sus principales méritos: reivindicar con acierto, y desde perspectivas muy distintas, el valor de la pedagogía en niveles de enseñanza en los que tradicionalmente se ha obviado, como son la enseñanza secundaria y, especialmente, la universitaria; invitar al lector a conocer más sobre un periodo histórico y unas circunstancias educativas cuya complejidad los hace especialmente atractivos como objeto de estudio; ofrecer información detallada sobre obras, autores y maestros; y, en definitiva, dibujar un país, una época, una disciplina y su enseñanza con rigor y amenidad. El libro puede leerse de dos formas: como recopilación de artículos independientes o como obra de conjunto. Tanto en un caso como en otro cumple con las expectativas del público al que se dirige.

## Bibliografía

- Alvar Ezquerro, Manuel. 1985. "El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general". *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar II*. Madrid: Gredos. 33-44.
- Alvar Ezquerro, Manuel. [1993] 2002. "El Diccionario de la Academia en sus prólogos". Manuel Alvar Ezquerro. *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Garrido Vílchez, Gema Belén. 2010. *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, José J. 2000a. "El prólogo como programa. A propósito de la GRAE de 1771". *Boletín de la Real Academia Española* LXXX: CCLXXIX. 27-46.
- Gómez Asencio, José J. 2000b. "El prólogo como proemio: la GRAE de 1796". *Cuestiones de actualidad en lengua española*, ed. por en Julio Borrego Nieto et al. 71-82. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo.
- Gómez Asencio, José J. 2002a. "Los prólogos académicos de 1854 y 1858. *Estudios de historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, ed. por Miguel Ángel Esparza Torres et al. 197-211. Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Gómez Asencio, José J. 2002b. "El prólogo como advertencia: el caso de la GRAE-1870". *IV Congreso de Lingüística General*, ed. por María Tadea Díaz Hormigo. 1229-1239. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- López Ferrero, Carmen. 1997. *La Gramática en la enseñanza secundaria: las nociones de irregularidad y dependencia en las gramáticas pedagógicas de la lengua española (1901-1980): estudio de su transposición*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.
- Puelles Benítez, Manuel de. 2000. "Política y educación: cien años de historia". *Revista de Educación. La educación en España en el siglo XX*. 7-35.
- Romero López, Antonio y Francisco Romero López. 1987. "Anotaciones sobre el concepto de gramática en función de su didáctica". *Revista de Educación de la Universidad de Granada* 1. 19-30.
- Swiggers, Pierre. 1990. "Histoire et historiographie de l'enseignement du français: Modèles, objets et analyses". *Démarches en histoire du français langue étrangère ou seconde*, ed. por Daniel Coste. 27-44. Paris: Didier
- Swiggers, Pierre. 1992. "Les grammaires françaises 'pedagogiques' du XVI<sup>e</sup> siècle: Problèmes de définition et de typologie; analyse microscopique". *Fremdsprachenunterricht 1500-1800*, ed. por Konrad Schröder. 217-235. Wiesbaden: Harrassowitz.

- Swiggers, Pierre. 1999. “Aspects méthodologiques du travail de l’historien de l’enseignement du français langue étrangère ou seconde”. *Documents pour l’histoire du français langue étrangère ou seconde* 21. 34-52.
- Swiggers, Pierre. 2006. “El foco belga: las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559)”. *El castellano y su codificación gramatical. Vol. I: de 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, ed. por en José J. Gómez Asencio. 161-214. Salamanca: Instituto castellano y leonés de la Lengua.